



## Minuta 5° Reunión PARITARIA

Fecha: 11/08/2021

Hora de inicio: 10:00 hs.

Hora de finalización: 12:00hs.

Participantes:

Por parte de la <b>Universidad</b> : López, Lidia Masés, Enrique Fernandez, Nestor	Por parte de <b>ADUNC</b> : Higuera, Lorena Alvarez, Gerardo	Por parte de <b>CEDIUNCO</b> : Pavese, Javier Curapil, Víctor Camadro, Ema
---	--	---

### 1. Dispensas

En relación a las dispensas docentes mencionadas en la Resolución Rectorado 258/2020 en el marco de las acciones preventivas de ASPO por la pandemia Covid19 y que la situación ha cambiado pasando a DISPO por lo que resulta necesario redefinir el alcance de las mismas. Se acuerda que:

La dispensa se aplica al personal docente con hijos/as pequeños/as, en edad escolar primaria, nivel inicial, en situación de discapacidad, que tenga personas mayores a cargo.

Las actividades exceptuadas por dispensa corresponden a aquellas tareas docentes sincrónicas mientras duren las medidas implementadas por la pandemia Covid19; cada equipo de cátedra deberá adecuar un plan de acción asincrónico (corrección de exámenes, armado de trabajos prácticos, grabación de videos, respuesta a consultas por foro y/o correo electrónico) ante un pedido de dispensa.

### 2. Nueva etapa de regularización

Para la implementación de la nueva etapa de regularización se acuerdan las siguientes fechas:

Entrega de Expedientes a Secretaría Académica de la UNCo: 30 de septiembre 2021

Apertura del Sistema Mocoví para la carga de la documentación: 1 de septiembre de 2021

### 3. Nota FACA del 26 de julio de 2021

Se da lectura a la Nota enviada por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias solicitando instrucciones sobre la modalidad de presentación de Expedientes en el marco de la nueva etapa de regularización para los casos de un conjunto de “**cargos vinculados**”.

Al respecto la CNNP informa que los expedientes con esas características deberán ser elevados a consideración de la Comisión Paritaria. En los mismos deberán incluirse los listados con el orden de promoción de los posibles ocupantes del cargo.

Recordar también a las Unidades Académicas que los Departamentos deberán hacer públicos los

listados de prelación.

#### **4. Nota CEDIUNCO - 17-06-2021**

Se da lectura a la Nota elevada por CEDIUNCO mediante la cual solicitan la ampliación del inciso 11 de la Resolución 790/18 (cobertura de vacantes).

En relación a esta solicitud, queda planteada la necesidad de trabajar la modificación de la Resolución 790/18 en próximas reuniones de trabajo de la CNNP.

Es necesario aclarar, para los casos consultados a CEDIUNCO, que el docente que asciende por concurso interino debe mantener la dedicación del cargo que licencia.

#### **5. Nota N°15/2021 FADECS**

Se da lectura a la Nota elevada por la Secretaria Académica de la FADECS en la que consulta sobre la cobertura de un cargo PAD1 generada por la LCGH de la Prof. Ana Matus.

Al respecto la CNNP informa que, tal lo expresado en la Resol. N°790/18, que la cobertura debe realizarse por cobertura del JTO mejor meritado que se encuentre en el orden de prelación.

#### **6. Nota de la Doc. María Vallejos - FADECS- 6/8/2021**

Se da lectura a la Nota de la Docente María Vallejos enviada a la Comisión Paritaria, en relación al llamado a Concurso para la cobertura de un cargo suplente PAD3 para la materia Introducción al Servicio Social de la Carrera Lic. en Servicio Social Localización General Roca, convocado por Resol. CD 136/21 solicitando se la designe en el cargo mencionado según el art. 14 del CCT.

Al respecto, la CNNP que, según lo establecido en la Resol. N°790/18, el cargo de PAD debe ser cubierto, de existir, por el JTP mejor meritado en la misma Área y Orientación donde se genera la vacante.

#### **7. Nota N°98/2021 FATU**

Se da lectura a la Nota enviada por la Secretaria Académica de la FATU mediante la cual solicita la intervención de la CNNP en relación al convenio con la Localidad de Villa Pehuenia (cuya contraparte es el COPADE) para el dictado a término de Tecnicatura en Gestión del Desarrollo Turístico Local.

La FATU consulta sobre la conformación y cobertura del equipo de cátedra para el dictado de las asignaturas por cuatro (4) meses para la firma del convenio.

Al respecto la CNNP recomienda que la cobertura de los cargos interinos sin poder cubrirse por aplicación de la Res. 790/18, se realice por Ord. 791/2021 que habilita a todas las actividades académicas, la incorporación de una dedicación simple adicional.

### **8. Nota FACA - 9/6/2021 Situación Docente DUSI**

Se da lectura a la Nota elevada por la Decana Graciela Nievas de la FACA y la Nota de la Docente DUSI en relación al reconocimiento histórico para docentes PAD próximos a jubilarse.

Al respecto, la CNNP, le informa que desde la Comisión como así también desde la Secretaría Académica y la Secretaría de Hacienda de la UNCo, están trabajando al respecto realizando el relevamiento correspondientes en las Unidades Académicas. La CNNP se compromete a tener una respuesta concreta, en cuanto al alcance de este reconocimiento, para la próxima reunión que se realizará en el mes de septiembre.

### **9. Nota CEDIUNCO - 26/07/2021- Situación Docente María Teresa Juan**

CEDIUNCO solicita a la CNNP se reconsidere la situación de la Docente María Teresa Juan quien solicita se extienda el plazo del Acta Paritaria del 2 de julio de 2020 mediante la cual se le reconocía excepcionalmente el 100% del salario debido a su licencia prolongada por enfermedad.

Se indica que la Secretaria Académica informe a la Dirección de Personal que se prorroga hasta el 31/08/2021 el cobro de 100% del salario. En ese tiempo se relevará su situación referida a los trámites ante ANSES para el Retiro por Invalidez.

### **10. Nota N° 31/21 FACE**

Se da lectura a la Nota enviada por la Secretaria Académica de la FACE. La CNNP recomienda que la misma sea enviada a consulta de la Dirección de Asuntos Jurídicos e invitar a la Secretaria Académica de FACE a la próxima reunión paritaria en relación a su presentación.

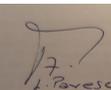
### **11. Próxima reunión de la CNNP**

Se agenda la próxima reunión paritaria para el día 8 de septiembre del corriente a las 10hs.

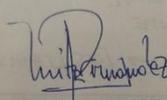
  
Mg. Lidia Marina López  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Universidad Nacional del Comahue

  
LORENA HIGUERA  
Paritaria Adunc

  
GERARDO ALVAREZ  
Paritario Adunc

  
Fabrice  
CEDIUNCO/FEDUN

  
Victor  
CEDIUNCO/FEDUN

  
Dr. Néstor Rafael FERNANDEZ  
Secretario de Hacienda  
Universidad Nacional del Comahue

  
Emma Camarzo  
03/2021  
CEDIUNCO

  
Dr. ENRIQUE H. MASES  
DIRECTOR DE POSGRADO  
Universidad Nacional del Comahue